

DECRETO EXENTO Nº: 54141

PARRAL, 12 Set 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) MARCELA SOTO MEJIAS, Honorarios, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
01	03.09.2014	03.09.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

Archive.

- Personal.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

SOTO	AICAM	MARCELA DEL CARMEN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
14.023.501-6	110	
R.U.T.	Grado	
IGUALDAD 569	DEPTO. JURIDICO	
Dirección		Unidad
A la Señora Alca	aldesa de la Comuna de l	Parral, solicito Descanso Laboral
de acuerdo a Contrato de Pres	tación de Servicios a Hor	norarios vigente año2014
Días hábiles solicitados: 1		
A contar desde el: 03 de Sep	otiembre de 2014	
Días pendientes: 1	e e	31 12 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13
SERÉ REEMPLAZADO POR:		
Vo Bo Jefe Directo	de 2014	Firma Functionario Vo Beloriidad Personal
Parral, 01 de Septiembre	de 2014	